NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/11/2026, 11:29:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD	FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)
016	BOGOTA D.C.	21/8/2026

NUMERO UNICO DE RADICACIÃƒâ€œN	Municipio	CorporaciÃ³n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃƒÂ±o	No. RadicaciÃƒÂ³n	Recurso
	11001	60	00	017	2026	01895	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD

AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 283 SECCIONAL	11001600001720260189500--
	FISCALIA 283 SECCIONAL	11001600001720260189500--
	JUZGADO 46 PENAL MUNICIPAL CON FUNCION DE CONTROL DE GARANTIAS	11001600001720260189500--
	JUZGADO 802 PENAL MUNICIPAL TRANSITORIO CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	11001600001720260189500--
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 802 PENAL MUNICIPAL TRANSITORIO C	29/07/2026	06/08/2026	1 1
SE REMITE FICHA TECNICA - CON PRESO - EL SEN			

FECHA DE LOS HECHOS

21/04/2026

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econÃ³mico	8014

4. OBSERVACIONES

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

DUE DILIGENCE

DUE DILLIGENCE
Prevención y Control
Lavado de Activos y
Financiación del Terrorismo

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	02/11/2026, 11:29:14
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

RAMIREZ MORA - FRANYER LUIS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA TECNICA - CON PRESO - EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN ESTACION DE POLICIA, SE SOLICITO SU TRASLADO A COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA â€œCOMEBâ€ LA PICOTA Y/O ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO QUE DETERMINE EL INPEC// FICHA TECNICA ALLEGADA POR 01 CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGUN NOTA SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA A LOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA ENVIO, POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA CONFORME LO DESIGNE CADA JUZGADO EPMS //CAPR-CSA //
------ 0 -------

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÃƒâ€œN	ANOTACIÃƒâ€œN	CUADERNO	FOLIO
21/08/26	**AL DESPACHO POR REPARTO**	**RAMIREZ MORA - FRANYER LUIS : PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y EJECUTAR PENA CON PRESO PROCESO DEL SISTEMA PENAL ACUSATORIO. ANOTACIONES SPA: SE REMITE FICHA TECNICA - CON PRESO - EL SENTENCIADO SE ENCUENTRA RECLUIDO EN ESTACION DE POLICIA, SE SOLICITO SU TRASLADO A COMPLEJO CARCELARIO Y PENITENCIARIO METROPOLITANO DE BOGOTA â€œCOMEBâ€ LA PICOTA Y/O ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO QUE DETERMINE EL INPEC// FICHA TECNICA ALLEGADA POR 01 CONDENADO// SE ALLEGA PROCESO DIGITAL PROVENIENTE DEL SPA (FICHA TECNICA ENCRIPTADA) // SE REMITE PROCESO, CARATULA Y ACTA DE REPARTO AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO // SE ADVIERTE SEGUN NOTA SPA QUE LA CARPETA DEL PROCESO SE ELIMINARA A LOS 90 DIAS A PARTIR DE LA FECHA ENVIO, POR ENDE COPIAR O MOVER LA CARPETA CONFORME LO DESIGNE CADA JUZGADO EPMS //CAPR-CSA //**	**PROC**	**1**
21/08/26	**Reparto CSA**	**Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS CON HASTA 5 PRESOS el dia : 21/08/2026 03:36:27**	**1**	**1**

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
FRANYER LUIS - RAMIREZ MORA	31021668 (ver informaciÃƒÂ³n?)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.